

**INFORME DE VISITA FISCAL** 

**DIRECCIÓN SECTOR SALUD** 

**HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E** 

**VIGENCIAS: 2012 - 2013 - 2014** 

ELABORÓ: SANDRA PATRICIA SERRATO SERRATO MAURICIO VALENCIA RODRIGUEZ

APROBÓ:

DRA. SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO
DIRECTORA SECTOR SALUD

**BOGOTÁ, ABRIL DE 2015** 



## "TABLA DE CONTENIDO"

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	
	CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	
3.	RESULTADOS OBTENIDOS	5



#### 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ
Gerente
Hospital La Victoria III E.S.E
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal a la entidad Hospital La Victoria III E.S.E, para verificar si ésta entidad, ha suscrito contratos con la Empresa de Telecomunicaciones ETB durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, en especial contratos relacionados con temas de publicidad.

Es responsabilidad de la administración del Hospital La Victoria III E.S.E el contenido y la veracidad de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, de las evidencias y documentos que soportan el área de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital La Victoria III E.S.E, sobre toda la contratación con la Empresa de telecomunicaciones ETB durante las vigencias 2012; 2013; y 2014; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, y en especial acta de visita fiscal realizada a la entidad, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.



## 2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la visita adelantada, conceptúa que el Hospital La Victoria III E.S.E suscribió un convenio Interadministrativo Nro. 011-13 el 15 de noviembre de 2013 y no suscribió contratos con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, relacionados con publicidad.

Atentamente,

SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO Directora Técnica Sector Salud



### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

En desarrollo de la visita fiscal realizada al Hospital La Victoria III E.S.E., por el equipo auditor comisionado, el día 20 de febrero de 2015, se pudo determinar que la Entidad no suscribió Contratos relacionados con el tema de publicidad con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB durante las vigencias 2012, 2013 y 2014.